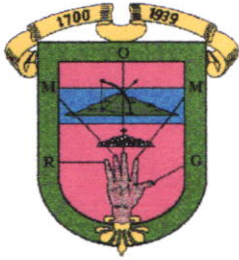


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

SESION EXTRAORDINARIA**ACTA No. 003****29 DE MARZO DEL 2016****ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO**

Tercera Sesión Extraordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 10:00 diez horas del día 29 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

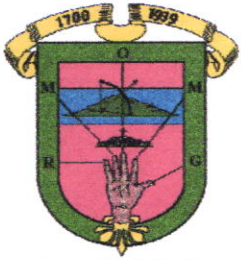
- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Propuesta del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Transformar la Unidad de Transparencia en una Dirección a fin de dar Cumplimiento al Artículo 31.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos

- I. Armando Sierra Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 10:00 diez horas del día martes 29 de Marzo de 2016.

- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. Se propone transformar la Unidad de Transparencia en una Dirección a fin de dar cumplimiento al artículo 31.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el sentido de que el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal dependa directamente del Titular del Sujeto Obligado y de esa manera cumplir con el Marco Jurídico referido.

Analizado y sometida la propuesta de merito, la Secretario del Comité la C. Olivia Carbajal Montes pregunta a los integrantes del Comité si están a favor o en contra del punto III.

El C. José Antonio Sánchez González, (Presidente del Comité) vota a favor.

El L.C.P. Carlos Armando Sierra Regalado, (Vocal Titular del Comité) vota a favor

La C. Olivia Carbajal Montes, (Secretario del Comité) vota a favor.

La Secretario del Comité la C. Olivia Carbajal Montes, declara que siendo mayoría de votos se tiene como aprobado el punto anterior para lo cual una vez finalizada la presente sesión se tendrá como aprobada la propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia.

Este Comité de Transparencia ordena a la C. Olivia Carbajal Montes, que en su carácter de Secretario Técnico de este Comité, envíe el Acta debidamente firmada y sellada al Secretario General de este H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, para que se tome como un punto más en la próxima Sesión de Ayuntamiento y se someta a consideración del Pleno; y en caso de que sea aprobado por los Ediles se lleve a cabo lo acordado en esta Sesión.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 11 once horas con 10 diez minutos del día 29 de Marzo del año 2016 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Tercera Sesión Extraordinaria.